



## Programa y Syllabus

### *Derecho Internacional Público*

#### PROGRAMA

<b>Profesor/a a cargo</b>	Edmundo Vargas Carreño Profesora Paula Cortés (Instructora Académica)
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Introducción al Derecho II Derecho Constitucional I
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	El curso comprende el estudio de las principales instituciones propias de este ordenamiento, presentando estas desde el punto de vista de las normas convencionales y consuetudinarias que las rigen, de sus fundamentos doctrinarios y de cómo se reflejan en la práctica internacional.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El curso tiene por objeto el estudio de las normas jurídicas que rigen las relaciones de los Estados y de otros actores que conforman o actúan en la comunidad internacional.
<b>III. Objetivos específicos</b>	El curso pretende que al finalizar este el alumno pueda: a.- Comprender en qué consiste el Derecho Internacional, cuáles son sus características y fundamentos. b.- Conocer cuáles son sus fuentes y como estas se elaboran. c.- Entender la relación del Derecho Internacional con el derecho interno y como el derecho internacional es también parte integrante del derecho interno. d.- Conocer cuáles son los principales sujetos del Derecho Internacional y en qué medida estos son destinatarios de normas jurídicas internacionales. e.- Aprender que los hechos ilícitos imputables a un



	<p>sujeto de Derecho Internacional acarrear su responsabilidad y que también, bajo ciertas circunstancias y resultados, la realización de actividades peligrosas pueden asimismo dar lugar a una responsabilidad internacional.</p> <p>f.- Tener una adecuada información sobre los mecanismos y procedimientos de solución de controversias entre dos Estados o entre un Estado con una entidad o persona sobre un asunto regido por el Derecho Internacional.</p> <p>g.- Conocer y entender cuál es el régimen jurídico aplicable al uso de fuerza en las relaciones internacionales.</p>
<b>IV. Contenidos</b>	<p>1.- <i>Introducción. Noción, presupuestos y fundamentos del derecho internacional.</i></p> <p>2.- <i>Fuentes del derecho internacional.</i></p> <p>3.- <i>Las relaciones del derecho internacional con el derecho interno.</i></p> <p>4.- <i>Los sujetos del derecho internacional. El Estado, la personalidad internacional de otros sujetos de naturaleza estatal.</i></p> <p><i>Las Organizaciones Internacionales. La persona humana.</i></p> <p>5.- <i>La responsabilidad internacional.</i></p> <p>6.- <i>La solución de las controversias internacionales.</i></p> <p>7.- <i>La regulación del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.</i></p>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	Según el Reglamento de la Facultad
<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	<p>Los controles son fijados por la Dirección de la Escuela, siendo uno el semestre con una ponderación del 50% de la nota final.</p> <p>El examen final tendrá una ponderación del 50%.</p>
<b>VII. Metodología</b>	<p>El curso será impartido mediante lecciones a cargo del profesor, quien incentivará la participación activa de los estudiantes en el análisis y discusión de la materia, especialmente en lo que respecta a casos de la práctica y la jurisprudencia internacionales.</p>

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



### VIII. Bibliografía

#### a. Bibliografía obligatoria:

-Edmundo Vargas Carreño. Derecho Internacional Público.

Editorial El Jurista. Santiago 2017.

-Julio Barboza. Derecho Internacional Público. Zavalia Editor.

Buenos Aires 2008.

-Un texto que contenga los principales instrumentos internacionales (puede ser la colección de Tratados y otros Documentos, preparada por Antonio Remiro Brotóns y otros McGraw Hill. Madrid 2001; o La obra Textos Normativos de Derecho Internacional Público, Edición a cargo de Nila Torres.

Editorial Aranzadi S. A. Navarra 2006. o la obra Compendios de Normas Internacionales de Derecho Internacional Público.

Editorial La Ley. Buenos Aires 2009.

-La bibliografía complementaria será entregada por el profesor a los alumnos durante el desarrollo del curso.